

206427



203427

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS ASPIRADORAS DE USO DOMESTICO", a favor de Manufacturas Hispano Suizas de Refrigeración, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Llull, 229.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La recurrente se propone dar a conocer y fabricar industrialmente en España, donde son nuevos, unos perfeccionamientos muy notables en las máquinas aspiradoras de uso doméstico, que dió a conocer y en la actualidad fabrica en

5. Holanda la firma RUDOLF BLIK, de la Haya, Waldorpstr 38-44.

Esencialmente, según los perfeccionamientos que nos ocupan, una aspiradora eléctrica de uso doméstico, quedará caracterizada por un equipo electromotor, con su rodete, o turbina, de aspiración completo y que específicamente pre-

10. sentará su eje alargado más allá de la turbina, el cual estará provisto en su extremo de una cruceta u otro medio de embrague



- para unirse a otro eje coaxial intercambiable; este conjunto quedará fijo o, mejor dicho, suspendido, de la junta que une la tapa con el fondo de una caja rígida envolvente. Esencialmente, de la misma junta de unión se suspende un aro o bastidor que forma la boca de una bolsa o saco que protege al motor y filtra el aire. Esta caja consta de tapa y caja, en forma de jarrón torneado. El fondo presenta una tubulura central inferior para entrada de aire, con válvula de retención y con dispositivo esencial para su empalme con un tubo rígido o flexible, con un asa o con un pedestal autoestable. La tapa presenta, por su parte, una tubulura central superior, también con elemento esencial para su empalme con otro elemento tubular que puede formar parte de una batidora o de una pulidora de suelos. Esta tubulura, substancialmente cerrada, presenta en su interior y está atravesada por el ramate de la prolongación del eje motor, provisto, como ya se ha dicho, de elemento de encaje y empalme con el terminal del eje útil con el cual deba unirse. La propia tapa presenta otra tubulura lateral para la salida de aire, con los elementos de empalme con la boca del saco colector de aire. Presenta, también, la propia tapa, la entrada de los conductores que alimentan el motor.

35. A título de ejemplo, se adjuntan unos dibujos que nos ayudarán a dar una idea más acabada de estos perfeccionamientos y de sus posibilidades prácticas.

En los dibujos, la figura I muestra el conjunto orgánico y esencial de una aspiradora según los perfeccionamientos en cuestión.

40. Prescindiendo de los detalles no esenciales emitidos en los dibujos por ser variables y por otra parte sobradamente vulgarizados y conocidos, podemos observar, en esta figura, que la caja rígida y envolvente consta del fondo -1- y la tapa -2-, unidos por la junta -3- por rosca, enchufe,



45. pestillos o cerrojos, de cualquier forma o sistema, y con junta o anillo de goma o de material elástico; -4- es el motor blindado, -5- la envolvente de la turbina de aire, -6- la prolongación del eje motor, -7- el elemento de enlace con un eje útil del conjunto o serie que formen
50. los accesorios, -8- es el saco filtro de aire, que se mantiene en forma por el resorte espiral -9-; -10- es la válvula de retención y aspiración, -11- es la tubulura inferior de aspiración, con los elementos de empalme -12- y -13- con otra tubulura accesoria -20- que forme parte de
55. una boquilla de aspiración -2-, de un cepillo -22- o de un pedestal -23-; -14- es la tubulura de salida de aire, con elementos -12- y -13- para unirse a la -15- del saco colector -16- o a la de un secador de pelo; -17- es la tubulura central superior con los elementos de enlace con
60. la inferior -19- de una batidora -18-, a la de una pulidora de suelos o de muebles -24-. Con todas estas tres tubuluras pueden enlazarse un asa o un mango rígido.

- Las figuras II a XI, dan los detalles de los principales elementos anexos. La figura XII muestra el montaje
65. como aspiradora para limpiar alfombras; la XIII como pulidora de suelos, ambas con mango largo; la XIV un montaje como aspiradora cepilladora de tapicerías; la XV como pulidora de muebles, ambas con asa. La figura XVI da idea de montaje como batidora. La XVII como secadora de pelo.

70. A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos descritos.

N O T A.

75. Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:
- 1.- Unos perfeccionamientos en las máquinas aspiradoras de

206427

- 4 -

206427



- uso doméstico, que esencialmente consisten en situar el conjunto electromotor turbina de aire, con su eje alargado más allá de la turbina y provisto de un elemento de enlace con un eje supletorio útil intercambiable; protegido este conjunto con un filtro de aire, situado todo ello en el interior de una caja rígida, compuesta de tapa y caja, provista, esencialmente, de una tubulura de aspiración de aire, con válvula automática de retención, dispuesta en el fondo de la caja ; de otra tubulura superior prevista en la parte lateral de la tapa para la salida de aire; de otra tubulura en la tapa, cerrada y atravesada por la prolongación del eje motor, quedando su elemento de enlace con el eje útil accesorio, en el exterior y centrado con la tubulura; estando todas estas tubuluras provistas de elementos de ensamble, con las tubuluras de los elementos útiles accesorios e intercambiables.
- 2.e Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados porque los elementos útiles accesorios, específicos de la aspiradora como a tal, comprendan, principalmente, los tubos rígidos o flexibles, largos o cortos, de enlace con las boquillas, con los cepillos de aspiración, con el saco colector de polvo, con un mango o asa para su manejo, todos ellos dotados con elementos tubulares o anulares provistos de los correspondientes elementos de encaje con los de las tubuluras previstas en la caja rígida envolvente.
- 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que como elementos accesorios para utilizar la rotación del eje motor, esté previsto un conjunto de batidora y vaso intercambiable, cuyo eje de aspas o paletas enlace con el embrague de la prolongación del eje motor, y su soporte con la tu-
80. do más allá de la turbina y provisto de un elemento de enlace con un eje supletorio útil intercambiable; protegido este conjunto con un filtro de aire, situado todo ello en el interior de una caja rígida, compuesta de tapa y caja, provista, esencialmente, de una tubulura de aspiración de aire, con válvula automática de retención, dispuesta en el fondo de la caja ; de otra tubulura superior prevista en la parte lateral de la tapa para la salida de aire; de otra tubulura en la tapa, cerrada y atravesada por la prolongación del eje motor, quedando su elemento de enlace con el eje útil accesorio, en el exterior y centrado con la tubulura; estando todas estas tubuluras provistas de elementos de ensamble, con las tubuluras de los elementos útiles accesorios e intercambiables.
85. 2.e Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados porque los elementos útiles accesorios, específicos de la aspiradora como a tal, comprendan, principalmente, los tubos rígidos o flexibles, largos o cortos, de enlace con las boquillas, con los cepillos de aspiración, con el saco colector de polvo, con un mango o asa para su manejo, todos ellos dotados con elementos tubulares o anulares provistos de los correspondientes elementos de encaje con los de las tubuluras previstas en la caja rígida envolvente.
90. 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que como elementos accesorios para utilizar la rotación del eje motor, esté previsto un conjunto de batidora y vaso intercambiable, cuyo eje de aspas o paletas enlace con el embrague de la prolongación del eje motor, y su soporte con la tu-
95. do más allá de la turbina y provisto de un elemento de enlace con un eje supletorio útil intercambiable; protegido este conjunto con un filtro de aire, situado todo ello en el interior de una caja rígida, compuesta de tapa y caja, provista, esencialmente, de una tubulura de aspiración de aire, con válvula automática de retención, dispuesta en el fondo de la caja ; de otra tubulura superior prevista en la parte lateral de la tapa para la salida de aire; de otra tubulura en la tapa, cerrada y atravesada por la prolongación del eje motor, quedando su elemento de enlace con el eje útil accesorio, en el exterior y centrado con la tubulura; estando todas estas tubuluras provistas de elementos de ensamble, con las tubuluras de los elementos útiles accesorios e intercambiables.
100. 2.e Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados porque los elementos útiles accesorios, específicos de la aspiradora como a tal, comprendan, principalmente, los tubos rígidos o flexibles, largos o cortos, de enlace con las boquillas, con los cepillos de aspiración, con el saco colector de polvo, con un mango o asa para su manejo, todos ellos dotados con elementos tubulares o anulares provistos de los correspondientes elementos de encaje con los de las tubuluras previstas en la caja rígida envolvente.
105. 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que como elementos accesorios para utilizar la rotación del eje motor, esté previsto un conjunto de batidora y vaso intercambiable, cuyo eje de aspas o paletas enlace con el embrague de la prolongación del eje motor, y su soporte con la tu-

206427



110. bulura central superior de la tapa.
- 4.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que para mantener la caja rígida en posición vertical y fija para el servicio como batidora o como secadora de pelo, esté previsto un pedestal autoestable con tubulura enchufable a
115. la inferior del fondo de la caja.
- 5.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que como elemento útil accesorio esté prevista una pulidora, cuyo eje
120. encaje con la prolongación del eje motor y su envolvente tubular con la tubulura central superior de la tapa.
- 6.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que como elemento útil accesorio esté provista de mangos tubulares encajables con la tubulura inferior de la caja para los servicios o usos como pulidora.
125. 7.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que como elemento útil accesorio esté provista de un asa, con ensamble tubular encajable con la tubulura inferior de la caja o con cualquiera de las de la tapa.
130. 8.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que las tubuluras de la caja rígida y los elementos propios de enlace y conexión con las tubuluras de los accesorios, sean idénticas, y comprendan un elemento de bloqueo radial y otro elemento de encaje axial.
135. 9.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que todas las tubuluras de encaje propias de los accesorios sean idénticas e intercambiables y comprendan un elemento de bloqueo
- 140.

206427



radial y otro elemento de encaje axial.

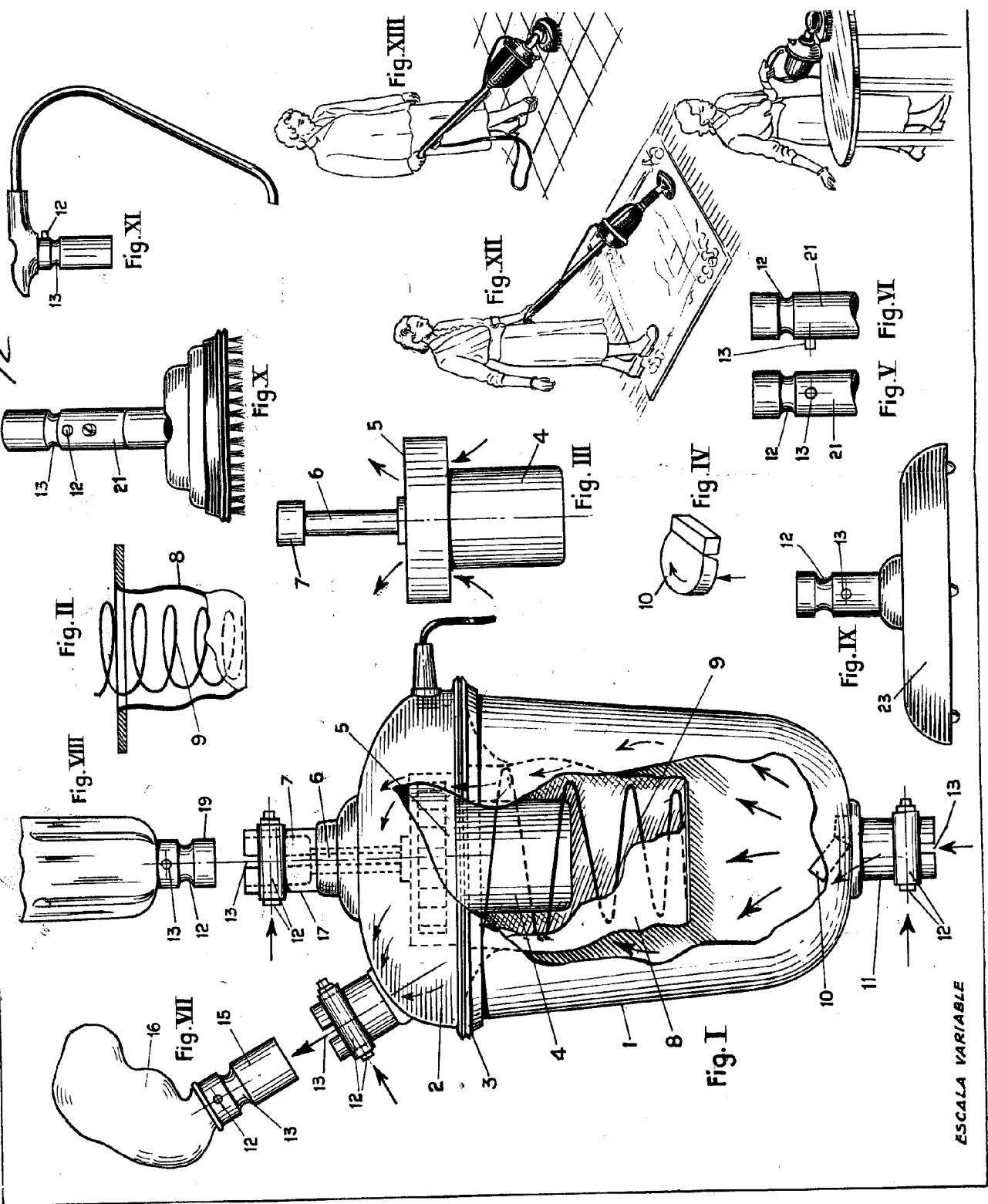
145. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:  
10.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS ASPIRADORAS DE USO DOMESTICO".

150. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

P.A. de Manufacturas Hispano Suizas de Refrigeración,  
S.A. ,

L. DURÁN  
P. P.



ESCALA VARIABLE



200427

200427

Handwritten signature or mark in the top right corner.

Fig. VIII

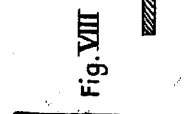


Fig. II

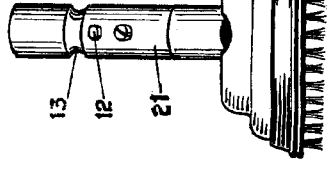
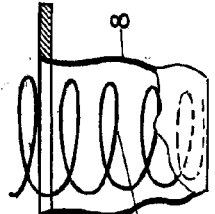


Fig. X

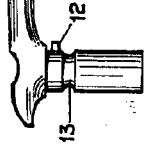


Fig. XI

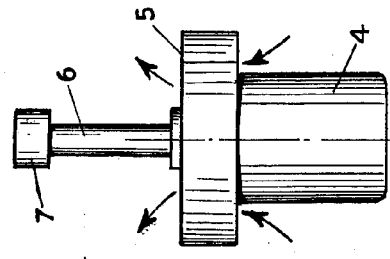


Fig. III

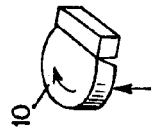


Fig. IV

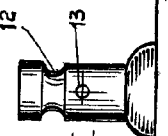


Fig. IX

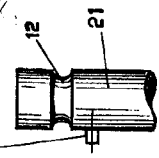


Fig. V

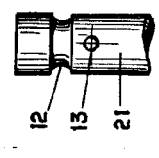


Fig. VI

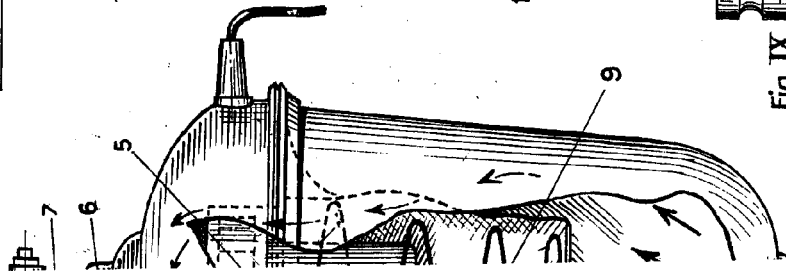


Fig. XVII

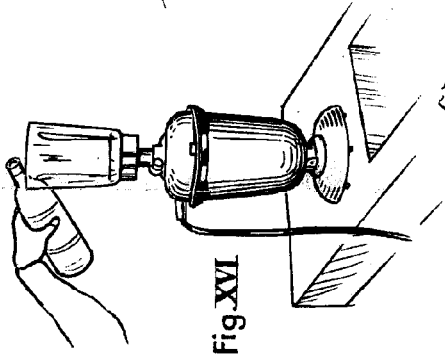
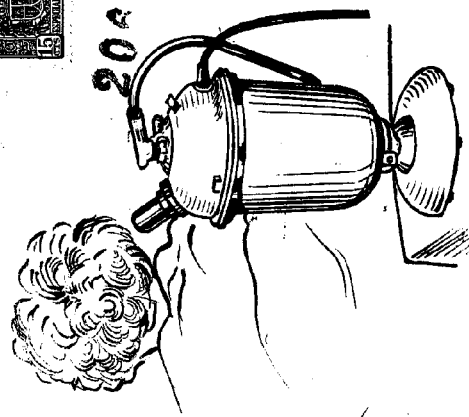


Fig. XVI

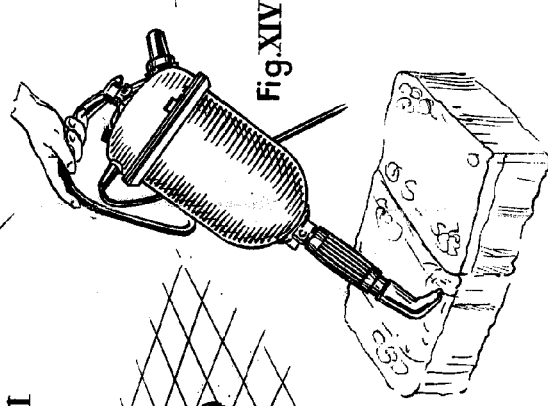


Fig. XIV

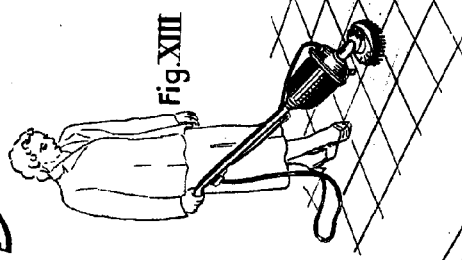


Fig. XIII

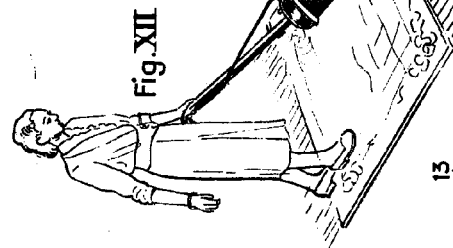


Fig. XII

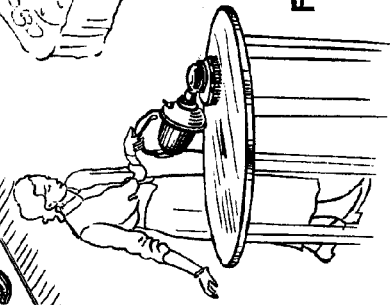


Fig. XV

15